

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes pesetas.—En provincias, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Arco-Aguero, 18, bajo.



## El proletariado intelectual.

Hasta estos últimos tiempos sólo se aplicaba la palabra proletariado á los obreros manuales. Hoy tenemos obreros del pensamiento, desde que Bismarck habló en pleno Parlamento alemán del *proletariado de los bachilleres*. A éstos se unen ya legiones de licenciados y aun de doctores en busca de empleos y de modos de vivir. Hay un exceso enorme de aspirantes en todas las carreras liberales, algunas de las cuales no tienen puestos bastante productivos para subvenir á las necesidades de un hombre casado y con hijos. De aquí la nueva clase de proletarios, de jóvenes que han trabajado quince ó veinte años en conquistar títulos científicos y se ven amenazados por la miseria.

El crecimiento de esta clase es verdaderamente alarmante, y quizás en España, más que en otro país cualquiera, tienen dolorosa oportunidad y aplicación las observaciones que sobre esto hace la prensa francesa.

El mal constituye, en efecto, una crisis social que se presenta amenazadora en las filas educadas de la sociedad, como ya existía en la clase propiamente llamada de los obreros.

Cada año arrojan las Universidades triple número de médicos y cuádruple lo menos de abogados de los que pueden vivir de estas profesiones ó de los destinos relacionados con las mismas que el presupuesto sostiene. Lo mismo sucede en las facultades de letras, y no es extraño ni poco frecuente ver legiones de licenciados haciendo oposiciones á modestos empleos de escribientes, dotados con 1.000 ó 1.250 pesetas de sueldo anual.

Mucho se podría decir también de las víctimas de la ambición artística, de la carrera del periodismo ó de la política, y de esa multitud de estudiantes pobres que vegetan alrededor de los grandes establecimientos de enseñanza, procurando hacer los estudios aun á costa de trabajos manuales y servicios mercenarios.

Más industriales y menos doctores: este es el grito más oportuno en las presentes circunstancias.

Las madres de familia son las primeras que han de preocuparse de tal estado de cosas. Por cada joven que consigue salir adelante con una carrera literaria ó científica, hay diez ó quince que naufragan, y cuya inteligencia y concurso se pierden para sus familias y para la sociedad.

Si el mal de muchos pudiera servir alguna vez de consuelo, lo tendríamos muy grande al ver cómo la plaga se extiende también en Francia, en Alemania, en Noruega, en Suiza, en Austria, en Italia, etc. Pero lejos de ello, el exceso mismo de esa producción de obreros intelectuales en todas partes ocasiona una concurrencia tanto más violenta y fatal para todos.

El remedio se busca con afán, pero no se encuentra. Se trata de un mal que tiene su origen en el actual estado social, y por lo tanto, mientras éste no varíe, no se pueden abrigar grandes esperanzas. Un cambio radical en las costum-

bres públicas y cierto equilibrio en la sociedad podrían contribuir á preparar la solución del problema.

Hay que convencer á las familias y á los jóvenes, de que los estudios industriales, los trabajos manuales, no son menos nobles que los de la pluma ó de la lengua; que un pueblo no vive solamente de literaturas y de altas matemáticas, sino de un trabajo inmediatamente productor del pan cotidiano y de la riqueza; que hacen falta menos clases directoras y más trabajadores; que hay por todas partes demasiados exámenes y concursos y poquísima preparación verdadera y eficaz á la vida.

Es preciso también que la enseñanza oficial sea menos pródiga en diplomas, que no acreditan en sus poseedores ciencia sino rutina, y que resultan certificados infalibles para entrar en el mundo de la miseria.

En pocas naciones abundan tanto como en España los diplomas científicos; las oficinas están llenas de licenciados y doctores, y sin embargo, éste es el país que menos sabios produce.

El diploma es una de las muchas faras sociales.

Quien nace para sabio, á sabio llega, sin pasar por las Universidades, y hace el bien á la humanidad sin títulos y revalidas.

Ahí está para atestiguarlo Edison, sin más carrera que la de humilde telegrafista: en la historia lo prueban casi todos los grandes inventores, entre los cuales apenas si se encuentra media docena de doctores.

## La ley de reemplazos.

Como aclaración á la vigente ley de reemplazos, se ha dictado un Real decreto que ha publicado la *Gaceta*, y que tiene verdadera importancia.

Por su artículo 1.º se ordena á los Gobernadores que antes del primer domingo de Marzo remitan al Ministerio de la Gobernación relación triplicada de las colonias agrícolas donde existan mozos sujetos al servicio militar. Esas relaciones servirán para la revisión que dispone la ley.

En el art. 2.º se previene que de la comprobación de que los mozos habitan y trabajan realmente en las colonias agrícolas se encargue la Guardia civil, á la que se suministrarán los datos necesarios y la cual llevará una estadística especial de dichos mozos.

El art. 3.º hace extensivas esas disposiciones á los mozos del reemplazo de 1897, y dicta reglas para que puedan reclamar los que indebidamente están sirviendo hoy por no haber sido revisadas las colonias á que pertenecían.

Dispone el art. 4.º que los médicos titulares de los pueblos que practican reconocimientos de quintos perciban los mismos honorarios que los de las Comisiones mixtas de reclutamiento, abonados por los fondos municipales.

Y el art. 5.º fija en un año la duración del servicio de los médicos de las Comisiones mixtas, ordenando que se celebre inmediatamente nuevo concurso para

proveer dichas plazas, puesto que deben cesar los que vienen desempeñándolas.

## MODAS.

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de EL SIGLO, Barcelona (1).



Abrigo largo.

Este elegante abrigo, que en la estación presente forma la pieza principal de la indumentaria femenina, se confecciona con paño color claro, adornado de caracul y botones.

LOLA.

Aun cuando LA REGIÓN se ha ocupado ya extensamente del libro *La República y las libertades de Ultramar*, creemos que nuestros lectores leerán con gusto el siguiente trabajo que desde Madrid nos envía el Sr. D. César de O'Ryan:

## Un libro interesante.

Decía el Sr. Romero Robledo en el inverosímil discurso que pronunció en un Juego de pelota, para reorganizar el partido del orden ejemplar y de las tradiciones venerandas, que la autonomía colonial recientemente promulgada por nuestro Gobierno era una obra desastrosa hecha tan solo para satisfacer el amor propio de una importantísima persona: el Sr. Labra.

La mala intención del perturbador exministro ahora ha servido para poner en alto, mediante exageraciones muy fáciles de rectificar, la representación y el papel que tiene en la trascendental obra política que ahora se realiza en España, el leader autonomista de estos últimos 20 años y el propugnador más significado en nuestra patria de las libertades ultramarinas y de la rectificación profunda de nuestra política internacional sobre la base de grandes intimidades con Portugal y las Repúblicas hispano-americanas.

Menos hiperbólicos y más afectuosos los puerto-riqueños establecidos en Barcelona, se reunieron en un restaurant de aquella ciudad para celebrar la promulgación de los decretos autonomistas del mes de Noviembre último y con tal motivo, al par que felicitaron telegráficamente al Gobierno y á otros campeones de la autonomía colonial, aclamaron al Sr. Labra como el *maestro de la doctrina triunfante y el apóstol incansable de la reforma colonial en España*.

Bastarian estos hechos para dar un gran tono de actualidad al libro que en

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir á la Sección de confecciones de los Grandes Almacenes del Siglo, Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

estos momentos se ve en los escaparates de todas las librerías de Madrid y que lleva por título el siguiente: *La República y las libertades de Ultramar*. (Estudio histórico 1868-1897) por D. Rafael María de Labra.

Como ese título ya indica, el trabajo del Sr. Labra no comprende la totalidad de la obra política á que antes me he referido; se contrae exclusivamente al problema colonial y este en relación con la República española, en cuyos últimos programas aparecía como afirmación absoluta la de la autonomía colonial mientras la guerra separatista ardía en Cuba y todos los partidos monárquicos españoles sostenían, con mayores ó menores reservas, la vieja doctrina de la asimilación.

Pero hojeando el nuevo libro resulta todavía más modesta la pretensión del Sr. Labra, porque su trabajo no va encaminado á estudiar el problema colonial en sí mismo, ni la solución autonomista dentro del cuadro general de las soluciones de nuestros republicanos. Es bastante menos que eso; más considerado desde otro punto de vista y para otros efectos, prácticos y de momento, es de mayor interés y de más positiva trascendencia. Por que se trata de un estudio histórico hecho ante la posibilidad ó la probabilidad de que los partidos monárquicos de España, rectificando sus anteriores prejuicios y su política tradicional, se decidieran á implantar en las Antillas aquella solución autonomista que por espacio de muchos años habian declarado arrogantemente incompatible con los intereses de la Monarquía, con la integridad de la patria y hasta con el honor de la nación.

Si esto sucediera, se preguntaba al señor Labra, cuando concluyo su libro en Agosto de 1897, ¿qué deberían hacer los republicanos teniendo en cuenta sus compromisos de doctrina, sus deberes patrióticos y el sentido de la política contemporánea?

En tal momento pareceme de todo punto indiscutible (dice el leader autonomista, miembro además del Directorio de la Fusión republicana y uno de los propagandistas más activos de esta última) primero que los republicanos debieran apoyar con resolución aquella empresa, constituyéndose en sus principales y más sencillos vigilantes, por devoción á las ideas. Segundo, que á los republicanos correspondería una parte principalísima en la obra de la instauración del nuevo régimen colonial, por cuya virtud, su voto y hasta su acción debieran ser requeridos preferentemente por el Gobierno, invocando el supremo interés de la Patria. Lo primero no empece á la rotunda afirmación de que siempre, los republicanos, en el poder, plantearían mejor el régimen autonomista en Cuba y Puerto-Rico. Lo segundo no obsta á la participación que todos los demás partidos, insulares y peninsulares, deban tener en la instauración del nuevo sistema de gobierno.

Razonando esta recomendación y teniendo sin duda en cuenta las intransigencias posibles de algunos críticos y propagandistas, el Sr. Labra dice también al final de su nuevo libro, después de señalar la positiva contradicción que existiría entre el criterio y los programas conocidos de los partidos monárquicos españoles por una parte y por otra la solución autonomista incluida en aquellos programas, á última hora, sin preparación ni profundo convencimiento de su fundamental excelencia, sino como un medio de resolver dificultades provenientes de la vieja historia política: «Esta contradicción nunca perjudicaría al éxito de la política general republicana. Por que lo semejante llama á lo semejante y la victoria de las ideas republicanas en la cuestión colonial traería aparejadas otras soluciones de análogo carácter, incompatibles con la monarquía.

«Con este mismo criterio (aparte de

otras razones) procedió que republicanos sinceros aceptasen y aplaudiesen que en régimen monárquico se introdujeran las libertades de imprenta y de reunión y el sufragio universal. La eficacia de estas libertades no es discutible. Por eso los verdaderos monárquicos se han preocupado tanto en España de bastardearlas y corromperlas cuando no han conseguido impedir las.

Todo esto supone la afirmación de que los republicanos han sido y son los más decididos, constantes y seguros defensores de las libertades antillanas y los únicos patrocinadores de la solución autonomista para nuestras colonias. A la demostración de esta tesis está dedicado casi todo el nuevo libro del Sr. Labra: es decir, el vigésimo libro publicado por dicho señor desde 1870 a esta parte, sobre el problema colonial de España.

CÉSAR DE O'RYAN.

(Se continuará.)

## El guante.

Salió del teatro y tras ella salí yo dispuesto a seguirla hasta el fin del mundo, si era preciso; pero con el firme propósito de saber quién era.

Anduvimos un rato; llegaron a la puerta de un café; pasó la señora que la acompañaba, y que parecía ser su madre, entró ella, y ya que vi donde se colocaron, penetré yo, ocupando la mesa próxima a la que ellas tenían. Vino el mozo, pidieron unos helados, y mientras los servían, mi incógnita se quitó los guantes.

Trajerón los sorbetes, yo pedí no se qué, y estando mirando aquella cara hechicera, vi que uno de los guantes había caído al suelo. Lo acerque con el bastón, deje caer sobre él mi pañuelo y con mucho disimulo cogí aquel pedazo de cabritilla, cuyo contacto puso todos mis nervios en tensión. Era de color heliotropo, tenía dentro el número 24, exhalaba un delicioso perfume y era digna cárcel de aquella mano redonda y bien modelada, que yo me complacía en contemplar; seguí observando y vi que a aquella mano seguía un brazo cuyos contornos no pude apreciar por la abundante cantidad de no sé qué tela que en forma de manga lo envolvía; pero el brazo estaba unido a un busto perfectamente delineado, sobre el cual se ostentaba una cabeza bonita y picaresca.

Con el guante en la mano y los ojos fijos en su dueña, ni tomé lo que había pedido ni pude apreciar el tiempo que permanecimos en el café.

Llegó el momento de salir, y al levantarse las dos señoras, la más joven me dijo con voz melodiosa, mientras sus labios se plegaban con una sonrisa.

—Caballero, ¿me hace usted el favor de mi guante, que me lo voy a poner?

Mi rostro tomó el color de la grana, y turbado, sin saber qué decir, entregué aquella prenda que hubiera deseado conservar y de la que yo creía haberme apoderado con tan grande habilidad.

Salieron del establecimiento, y yo, tenaz en este, como en todos mis propósitos, seguí tras ellas. Después de recorrer varias calles, las vi entrar en una casa cuyo número apunté y fuime a dormir, dejando para el día siguiente la continuación de aquel idilio.

Mi sueño de aquella noche se vió turbado por multitud de fantasmas; siendo lo raro que todos ellos llevaban un guante de color heliotropo y un número 24 en la mano.

Al otro día, y durante muchos de los siguientes, no tuve otra ocupación que pasearme por enfrente de los balcones de mi bella desconocida, sin conseguir averiguar en qué piso vivía ni nada que a ella se refiriese.

Por fin, una noche, al cabo de quince ó veinte días, sentí abrir un balcón, miré y vi en él al objeto de mis afanes. Estuvo algún tiempo asomada, después se internó en la casa dejando los cristales abiertos, lo cual me hizo creer que volvería. Con efecto, volvió y casi al mismo tiempo que cerca de mí caía un objeto, sentí el ruido de la falleba al cerrarse.

Me incliné para ver lo que había en el suelo, y cual no sería mi sorpresa al reconocer el guante que por casualidad había estado otra vez en mi poder. Lo recogí y me fui precipitadamente a mi casa. La impaciencia me devoraba. Aquello indudablemente era una prueba de amor, ó por lo menos, constituía una demostración de simpatía y una esperanza.

Aquella mujer hechicera había comprendido, con la perspicacia de su sexo, lo que pasaban en mi corazón y se adelantaba a mis pensamientos.

¡Mujer angelical!  
Entré en mi cuarto lleno de alegría. Mis sienes latían con violencia. Encendí luz, saqué del bolsillo el objeto de mis ansias, lo miré, deposité un sin número de besos sobre la fina piel, hice todo género de demostraciones y locuras, y cuando, ya causado de saltar y dar vueltas como un demente, me disponía a guardar mi tesoro, salió de su interior un papelito muy doblado que cayó al suelo. Lo desdoblé y leí en él lo siguiente:

«Amigo mío: es usted un solemne majadero. Lleva usted un mes acechando, sin encontrar forma de llegar donde se propone.

«Empezó usted como un hombre de mundo y termina como un colegial.

«Al principio me fué usted simpático y creo hubiera llegado a quererle, pero ya que tanto tiempo necesita para decir a una mujer que le gusta, puede buscar por el mundo un alma cándida que tenga paciencia para aguantarle.

«Guarde usted ese guante, que fué el principio de una historia cuyo fin es éste y que le sirva de recuerdo para ajustar su conducta en adelante.—Jacoba.»

Terminada la lectura de este extraño billete quedé pensativo, y después de largo rato de meditación, solamente me ocurrió exclamar:

—Hay que ser osado. Tiene razón: soy un imbécil.

M. DE CASTRO Y TIEDRA.

## De todo un poco.

La acreditada Agencia periodística anunciadora, «La Estafeta», ha establecido sus oficinas en Sevilla, calle San Eloy, 53, donde se reciben anuncios para tranvías, estaciones de Ferrocarriles, kioscos y para todos los periódicos de España y Extranjero.

Esta Agencia, única en su clase en Andalucía, se recomienda por las ventajosas combinaciones que ofrece a los señores anunciantes.

Eminentes médicos aconsejan las inhalaciones de Eucalipto asociado al Balsamo de Tolu y Savia de Pino para curar los referidos catarrros, bronquitis, etcétera. Se obtiene dichas inhalaciones dejando disolver en la boca las Pastillas Morelló.

Farmacia Camacho y principales.

## Sección oficial.

El Boletín del 22 publica.

Edictos de la Comisaría de guerra de esta provincia, anunciando la subasta que se verificará el 9 y 11 de Marzo próximo para adquirir los artículos de consumos y los de harina, leña, carbón etc.

Listas de los individuos y mayores contribuyentes que tienen derecho a votar compromisarios para la elección de senadores en diferentes pueblos.

Edictos de los Alcaldes de Salvatierra y Alburquerque, exponiendo al público el primero las cuentas municipales y el segundo recordando a los contribuyentes presenten relación de las alteraciones que hayan sufrido en sus riquezas.

Otros de los Alcaldes de Olivenza y Orellana la Vieja, relativos a la aparición y desaparición de varios semovientes.

Edictos de varios Juzgados relativos a subastas de diferentes fincas.

Otros de los capitanes de la zona del reclutamiento de Zafra, número 15, y del Batallón provisional de Puerto Rico número 1, citando a los soldados desertores José Lillo Moreno, Fernando Molina Suarez y Juan Neira Vazquez.

El Boletín del 23 publica:

Circular del Gobierno civil de esta provincia dejando sin efecto la convocatoria relativa a las elecciones municipales de Maguilla, Coronada, Fuente del Arco y la Nava publicada en el Boletín del 18 del actual.

Edictos del Ingeniero jefe de minas relativos a registros hechos en varias de ellas en términos de Jerez de los Caballeros y Azuaga.

Otro de la Delegación de Hacienda adjudicando a D. Restituto Guerra y D. Ramon de la Cruz Soto varias fincas.

Otros de los Alcaldes de Maguilla, Navalvillar de Pela y Garbayuela, recordando a los contribuyentes presenten relación de las alteraciones que hayan sufrido en sus riquezas, y los dos últimos exponiendo al público los repartos de contribuciones.

Otro del Alcalde de Magacela, anunciando la vacante de secretario de aquel Ayuntamiento.

Otros de los Jueces de instrucción de Mérida, Fuente de Cantos y del municipal de Badajoz citando a Juan Martinez Carrasco, Juan Diaz Barrientos y José Rodriguez Costa.

Otro de los Jueces de instrucción de esta ciudad y Mérida, anunciando el primero la subasta de varias fincas embargadas al procesado Antonio Lobón Duqueso y llamando el segundo a los que se crean dueños de varios jumentos que fueron hurtados por Alfonso Silva y otros.

Otro de la Comisaría de guerra de esta plaza, anunciando la subasta que se verificará el 28 de Marzo próximo para contratar por un año el lavado de ropa.

## Sección regional.

Del Almendral nos escriben lo siguiente:

«El día 20 del corriente fué ayer conducido a la última morada, el cadáver de D. Urbano Sánchez Casas, auxiliar facultativo de minas jubilado.

Católico ferviente y ciudadano honrado, era entusiasta por las doctrinas políticas sustentadas por D. Francisco Silveira, siendo su intierro una imponente manifestación de duelo a lo que acudió el pueblo en masa, disputándose el puesto para conducir el féretro.

Las cintas de este, eran llevadas por individuos de la Junta local silvelista, a la cual pertenecía el finado.»

Después de insertar las precedentes líneas, cúmpenos dar el pésame a D. Fernando, D. Adolfo y D. Heliodoro Pinna Camate y D. Fernando Pina Casas, parientes del finado y a los demás individuos de la familia de éste, por la desgracia que les aflige.

## Sección local.

La sesión extraordinaria a que fué convocado el Ayuntamiento para ayer a las once—y no para hoy, como expresamos en el último número, porque así lo indicaba una de las papeletas de citación que tuvimos a la vista—no pudo celebrarse por no haber concurrido suficiente número de concejales.

En vista de esto, se hizo nueva citación para las seis de la tarde.

Celebróse a esa hora la sesión, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde D. Eduardo Mendez, concurriendo los concejales señores Galache, Cortés, Acosta, Uceda, Alvarez, Martinez Rodriguez y Osorio.

Se acordó hacer a los expedicionarios que salen hoy, el mismo obsequio que a los que han marchado anteriormente a Cuba.

También se acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres. Martinez Cabrera, Cortés, Uceda y Martinez Rodriguez, para que fuera a despedir a la estación del ferro carril a los 172 soldados que hoy han marchado de Badajoz.

El Alcalde D. Juan Hidalgo se halla enfermo.

Deseamos que en breve recobre la salud.

A principios de Marzo comenzarán las obras proyectadas en el local que ocupa el Liceo de Artesanos.

Anoche se reanudaron las clases en el Fomento de las Artes.

La enfermedad que aquejaba a la virtuosa señora doña Matilde Villarreal de Romero, ha tenido un fatal desenlace.

La expresada señora falleció a las siete de la noche de ayer.

A toda su familia damos el pésame por la irreparable pérdida que acaba de sufrir.

Por un telegrama de Madrid se ha tenido noticia de que, con resultado satisfactorio, se hizo ayer la operación a don Ernesto Albarran.

Lo celebramos.

Ha sido trasladado a Tarragona el magistrado D. Diego Carril.

Lo sentimos.

Se encuentra en Badajoz el presidente de la Audiencia de Madrid, D. Fernando Garcia Briz.

## Teatro.

Es indudable que la empresa que ha arrendado el coliseo de Lopez de Ayala procura a toda costa agradar al público, ofreciéndole novedades, a pesar de que estas le imponen un no pequeño sacrificio, puesto que los derechos de propiedad, tratándose de obras dramáticas sufren un recargo de un 100 por 100 en el día del estreno.

En la función con que debutó la compañía, se representaron dos obras nuevas, y la propiedad costó 120 pesetas (60 cada acto); anoche sucedería lo propio, porque contra lo que algunos creían, *Tierra baja* no se había representado aquí anteriormente.

Mientras no se rebaje la categoría del teatro de Lopez de Ayala para que la propiedad de las obras dramáticas no cueste mas de dos duros por actos y cuatro si es estreno, no es fácil que ninguna compañía dé en Badajoz un gran número de representaciones.

*Tierra baja*, original de D. Angel Guimerá y traducido del catalán por don José Echegaray, es un drama hermoso que desde sus primeras escenas interesa al espectador y en el cual hay situaciones que ofrecen ancho campo a los artistas encargados de los papeles de Marta y Manelich, que son los mas difíciles de la obra, para demostrar sus facultades.

La señora Sala trabajó con empeño para dar vida y color al tipo de Marta. En la relación que hizo a Tomas el ermitaño, de lo que le pasara durante su niñez, cuando pedía limosna en compañía de su padre y de lo que más tarde le sucediera, estuvo muy afortunada; la frase de «lo único que puedo decir, sin que me avergüence, es que amo a Manelich,» fué dicha con acento que parecía salir del corazón; y su gesto y su actitud cuando se refugió detras de una mesa, huyendo de la persecución de Sebastián, merece aplausos. Fué llamada a escena durante la representación.

La señorita Cano reveló anoche que es una artista que vale. El papel de Nuri lo interpretó admirablemente. Es muy difícil desempeñar con mas propiedad el de una joven sencilla en extremo, pero con un alma hermosa. También se la llamó a escena durante el tercer acto.

El Sr. Palanca ha estudiado a conciencia el tipo de Malenich, aquel pastor que sentía por Marta una pasión inmensa, y sacó de él un gran partido. En el primer acto (antes y después de la boda) y en el segundo en la escena con Marta, rayó a gran altura; sucediendo lo propio en el final del tercero y último.

Acertado estuvo el Sr. La Riva en el papel de Sebastián, poco simpático, por cierto.

La señora Segura, los Sres. Torrecilla y Varela y los demás actores trabajaron en la medida de sus fuerzas para el buen éxito del drama.

A la terminación de este fueron llamados dos veces los artistas al palco escénico.

Después se estrenó el juguete cómico de Estremera, titulado *La cuerda floja*, que hizo reír bastante al público. En su representación se distinguieron la señorita Segura y el Sr La Riva.

Vimos con gusto que algunas damas muy elegantes de las que estaban en butaca, no llevaban sombrero. Recordamos, entre ellas, la señora de Torralvo; la de Donaire, la señora y señorita de Elices, la señora de San Martín, la de Muñoz (D. Cándido), las señoritas de Ortega (D. Manuel) y la señora de Mora. Mucho celebraríamos que el proceder de estas distinguidas damas sea imitado por las demás que concurren al teatro.

En cambio vimos con disgusto que algunos jóvenes fumaban en las primeras filas de butacas. Celebraremos que no se repita el abuso sin necesidad de que las autoridades tengan que tomar medidas para ello.

Hoy se pondrá en escena el drama de D. José Echegaray titulado *De mala raza* y el juguete cómico *Los monigotes*.

## Servicio telegráfico.

Disolución de Cortés.  
Madrid 25 (3'45 m.)

En el Consejo de ministros que hoy ha de celebrarse se acordará la publicación en la *Gaceta* del decreto disolviendo las Cortés.

**Rumor desmentido.**

Madrid 25 (3:48 m.)

Se ha desmentido en absoluto el rumor de que el cónsul español en Washington haya sido objeto de una manifestación de desagrado.

**Trabajos de los jingoes.**

Madrid 25 (3:52 m.)

Segun los despachos recibidos de Nueva York, los jingoes están disgustados al ver que sus invenciones no producen ya efecto y que en la mayoría de las gentes predomina el buen sentido.

Ha sido para ellos una gran contrariedad el que la *interview* que publicó un periódico y la cual se suponía celebrada por un redactor del mismo y el agregado naval que fué de la legación de España en Washinton, Sr. Gutierrez Sobral, no diera lugar á algun incidente en que se procurara mortificarnos.

**Varias noticias.**

Madrid 25 (4:55 m.)

El Gobierno desmiente los pesimismo sobre los asuntos de Cuba y de los Estados Unidos.

La prensa yankee comenta el discurso pronunciado en Filadelfia por el presidente de la república, mister Mac-Kinley.

Los senadores partidarios de los filibusteros han acordado que marche á Cuba una comisión encargada de formular un proyecto de pacto entre España y los Estados Unidos, para poner término á la guerra.

Ha sido muy sentida la muerte del comandante D. Pedro Rivera, ocurrida en el combate de que ayer dió noticia esta agencia.

El Sr. Rivera era un bravo jefe, muy apreciado por las cualidades que le adornaban.

Tenemos el gusto de consignar en nuestro periódico, que las *Pastillas cioroboro-sódicas con cocaína*, es un remedio seguro para combatir toda clase de enfermedades de la boca y garganta, según testifican eminentes médicos y confirman

aquellos pacientes que han tenido necesidad de usarlas.

Las varias imitaciones que de ellas han hecho distinguidos farmacéuticos, corroboran la eficacia de tan preciado medicamento.

Nosotros sinceramente aconsejamos á todos los que padezcan de la boca ó garganta, el uso de las verdaderas *PASTILLAS BONALD*, en la seguridad que por sus resultados agradecerán nuestro consejo.

**Cocina de La "Región Extremeña", por León Loty**

Comidas para mañana 26 de Febrero de 1898.

**Almuerzo.**

Patatas y repollo á la asturiana.—Gallina á la marénc.—Callos á la madrileña.—Ternera asada.—Postres.—Café.

**Comida.**

Sopa de coles.—Merluza con vino.—Cocido catalán.—Pierna de carnero asada, que no es de carnero.—Ganso para viajeros.—Postres.

**PATATAS Y REPOLLO Á LA ASTURIANA.**

Picado el repollo, se cuece con unas tiras de cecina en muy poca agua. Se sazona y se incorporan las patatas en trozos como nueces. Agréguese un picadillo de ajetes tiernos y un punto de pimentón.

Reducido el caldillo y bien zarandeado el manjar en la olla, se sirve en fuente honda y formanda compota.

**PIERNA DE CARNERO ASADA, QUE NO ES DE CARNERO.**

Se necesita una buena pierna de carnero, que se pondrá en adobo de vinagre fuerte y buen vino blanco, dentro de una olla grande, y bien bañada por el liquido. Se agregan cebollas partidas, ajos, oregano, laurel, tomillo, sal y pimienta en grano, y á los cuatro dias de remojo, se saca la pierna, se embadurna con manteca de vacas y se asa en el horno fuerte durante media hora. Para que nada se pierda, y despues de colado el caldo del remojo, se utiliza para un buen estofado de un trozo de pierna de toro, que de antemano se mechará con tocino.

(*Prohibida la reproducción.*)

**REGISTRO CIVIL.**

DIAS 20, 21 Y 22 DE FEBRERO.

**FALLECIDOS.**

- Pedro Preciado Rodriguez, 6 años, hepatitis crónica.
- Feliz Ramos Gascon, 22 años, bronquitis capilar.
- Guillermo Martin Perez, 53 años, lesión cardi pulmonar.
- José Bento del Carmen, 58 años, caquesia fralúdida.
- Cecilia Daza Valiente, 3 años, laringitis grial.
- Olivara Alonso Alamo, 7 meses, raquitismo.
- Josefa Rodriguez Alvarez, 5 años, disenteria.
- Miguel Rincon Quijano, 5 años, meningitud.
- Amalia Corbacho Barragan, 10 meses, la gripe.
- Vicente Ruiz Esteire, 4 años, meningitis.
- Maria Hernández Alvarez, 16 meses, estomatitis granulosa.

**NACIDOS.**

- Federico Jaramillo González.
- Tomás Sanguino Alegre.
- Josefa González Griñón.
- Aurora Andrés Romero.
- Josefa Garcia Expósito.
- Carlos Alvarez Fernández.
- Felipa Aceituno Rico.
- Antonio Durán Cano.
- Manuel Machado Molina.

**CASAMIENTOS.**

Ninguno.

**AVISO**

Terminada la cobranza á domicilio del tercer trimestre de 1897-98, se avisa á los contribuyentes, tanto de esta capital como de Talavera la Real y la Albuera, que no hubiesen satisfecho sus cuotas, para que sin pérdida de tiempo lo verifiquen en las oficinas de la recaudación, plaza de la Soledad, núm. 7, si quieren evitarse el apremio, que sera impuesto á los que desatiendan este aviso.

Badajoz 25 de Febrero de 1898.—El recaudador, *J. Barreros.*

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."



**Segundo aniversario.**

EL ILMO. SEÑOR

**Don Manuel Lopo Molano,**

FALLECIÓ EL 26 DE FEBRERO DE 1896.

**R. I. P.**

Todas las misas que en dicho dia se celebren en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas por el alma del finado.

*Su madre, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás parientes,*

Ruegan á sus numerosos amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que por el eterno descanso del alma del finado han de verificarse mañana sábado á las diez y media de la mañana en la citada ermita.

El Ilmo. Sr. Obispo de Badajoz concede 40 dias de indulgencia á sus diócesanos por cada misa que oigan, parte de rosario que recen, ó cualquier otro acto de piedad que practiquen en sufragio del alma del finado.

**LA FAMA**

Fábrica de chocolates movida á vapor.

10, CALLE DE LA SOLEDAD, NÚM. 10.

**BADAJOS.**

Nuestros chocolates marca *La Criolla* y *Chocolate Verdad*, se recomiendan por la superioridad de su clase.

**LA ESMERALDA.**

**CONFITERIA.**

Dulces frescos, calidad superior, á 2.50 pesetas kilo. Los mejores y más baratos.

**GRAN GIMNASIO DE BADAJOS**

**SALA DE ARMAS Y CAMPO ESCOLAR**

Calle San Sisenando, número 7,

A cargo del profesor oficial, catedrático de gimnasia del Instituto provincial de segunda enseñanza, director de las clases municipal y del Hospicio y jefe de la escuadra de zapadores bomberos,

**D. LUCIANO SAMPÉREZ ARROYO.**

**PROFESORES AYUDANTES**

D.ª Pilar Sampérez, maestra superior de instrucción primaria.

D.ª Luisa Sampérez.

D. Armengol Sampérez, maestro de primera enseñanza.

En el piso principal de este Gimnasio, se ha instalado un colegio de primera enseñanza superior, con asignatura de gimnasia, bajo lo dirección de D.ª Pilar Sampérez Ladrón de Guevara.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN**

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

**D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA**

**16, Arninas, 16.**

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

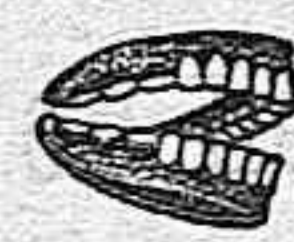
Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

**Tarifa de precios.**

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20 —
Por una ternera vacunifera.....	150 —

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE

**BARAINCA**



**DENTISTA**

Premiado con medalla de oro. **10, Moreno Nieto, 10. Badajoz.**

Publicaciones importantes del Centro editorial de Góngora.

SAN ROQUE, 1, MADRID

Revista de los Tribunales y de Legislación Universal, dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón.

Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 30 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con artículos de fondo, doctrinales y prácticos, resolución de consultas (gratis para los suscritores), crónica de tribunales, nota jurídica de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc. 2.º La legislación española publicada en la semana en la *Gaceta*. 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa e hipotecaria. 4.º *El Anuario de legislación universal*, dos tomos voluminosos en 4.º mayor, a dos columnas, con el texto de las Leyes y Códigos que anualmente se sancionan en todos los estados civilizados. *El Anuario* forma también una obra aparte, de la que van publicados seis tomos, que valen 96 pesetas, en España. *Colección universal de Leyes y Códigos ó Instituciones jurídicas y políticas de los pueblos modernos*, dirigida por los Sres. D. Vicente Romero y Girón y D. Alejo García Moreno. Constituyen esta notabilísima publicación 13 tomos, en 4.º mayor, a dos columnas, siendo su precio el de 211 pesetas en Madrid, en rústica. Es complemento de esta obra el *Anuario de legislación universal* incluido en la *Revista de los Tribunales*, del que van publicados 6 tomos, y valen 16 pesetas en España (rústica).

Biblioteca Jurídica.

Hasta la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes a las siguientes obras:

CARRARA.—*Teoría sobre la tentativa y la complicidad ó el grado en la fuerza física del delito*, con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 6 pesetas en Madrid, y 6'50 en provincias.

FIORÉ.—*Derecho internacional privado*, con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.—Segunda edición completamente refundida y considerablemente aumentada.—Tres tomos en 4.º 19 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.

SAVIGNY.—*Sistema de derecho romano*—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.

FIORÉ.—*Derecho internacional público*.—Cuatro tomos en 4.º mayor, 26 pesetas en España.

TRATADOS GENERALES entre España y las demás naciones, un tomo en 4.º, 8 pesetas en España, por A. G. M.

BLUNTOCHLL.—*Derecho público universal*.—Cuatro tomos en 4.º mayor, 26 pesetas en Madrid, y 28 en provincias.

TISSOT.—*Derecho penal*.—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.

EURICO FERRER.—*Los nuevos horizontes del derecho y del procedimiento penal*, un tomo, 7 pesetas, en España.

DIODATO LIAY.—*De la filosofía del derecho*, prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón, dos tomos, en 4.º, 12 pesetas en España.

FIORÉ.—*El derecho internacional codificado y su sanción jurídica*, dos tomos 14 pesetas en Madrid, y 15 en provincias.

Códigos Civiles Comentados.

CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado y con una introducción expositivo-crítica por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal, 2 voluminosos tomos en 4.º mayor, 32 pesetas, en España.

EL MISMO CÓDIGO, comentado por D. Modesto Falcón, catedrático de la Universidad de Barcelona. 5 tomos 32 pesetas en España.

CÓDIGO DE COMERCIO, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Girón, con 29 apéndices, 14 pesetas en Madrid.

CÓDIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentarios), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de instrucción y disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA EN MATERIA DE MINAS, un tomo voluminoso y tres apéndices 14 pesetas en España.

LA CASA MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL.

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 25.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suez de 1893. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Fiasco. 11 rs.

SÁNDALO PIZA

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

Píldoras de Riaza de Perez Negro.

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean Tercianas, Cuartanas ó Cotidianas. No hay necesidad de privarse de ninguna clase de alimentos.

¡Veinticinco años de éxito!

CAJAS CON 80 Y 40 PÍLDORAS, 5 Y 3 PESETAS.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan. FARMACIA DE PEREZ NEGRO. Ruda, 14. MADRID. En Badajoz, Farmacia de D. Ricardo Camacho.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRONICA")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18, BAJO,

BADAJOS

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 ídem. Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.